

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

CONVENCIONES

A= Asistió. requerido 6. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum

INVITADOS

Doctora Lesly Narváez.	Asesora de la Rectoría.
Doctor Leonardo Urrego Cubillos.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Ingeniero Luigi Humberto López.	Asesora de la Rectoría.
Doctora Constanza Abadía García.	Vicerrectora Académica y de Investigación.
Doctor Leonardo Evemeleth Sánchez.	Vicerrector de Relaciones Intersistémicas e Internacionales.
Doctor Jordano Salamanca.	Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente,
Ingeniero Omar Peláez Martínez.	Líder Nacional del Programa – ECAPMA
Ingeniera Andrea García Cabana.	Docente de la ECAPMA
Doctora Ana María Alonso de Juana	Asesor externo – Directora de la Fundación Ortega -Marañón Colombia
Doctora Andrea Marina Elías.	Asesor externo - Doctora en Sociología
Doctor Alberto Puras.	Asesor externo - Abogado
Doctor Carlos Vidal.	Asesor externo - Catedrático de Derecho Constitucional
Doctor Antonio Fernández Poyato.	Asesor externo - Director de la Fundación Ortega y Gasset, Gregorio Marañón.
Doctor Juan Camilo González Palacio.	Asesor externo - Director de la Escuela Internacional de Servicios Públicos.
Doctor Enrique Jurado.	Asesor externo - Doctor en periodismo.
Doctor Carlos Giraes.	Asesor externo - Doctor en derecho.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 021 del 25 de noviembre 2021
4. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Geoinformación de Territorio adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)
5. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la creación de la Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se dictan otras disposiciones. (Vicerrectoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)
6. Correspondencia, proposiciones y varios.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vs. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Acta 021 del 25 de noviembre de 2021.
2. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la obtención del correspondiente registro calificado del programa de Maestría en Geoinformación de Territorio adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.
3. Documento maestro del programa Maestría en Geoinformación de Territorio.
4. Certificación del Consejo Académico.
5. Análisis financiero del programa.
6. Memoria justificativa – VIACI y VISAE.
7. Oficio – entrega memoria justificativa de observaciones realizadas al programa – Decano ECAPMA.
8. Aval: ajustes solicitados al programa / VIACI y VISAE.
9. Presentación – Consejo Superior.
10. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la creación de la Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se dictan otras disposiciones.
11. Proyecto UNAD Unión Europea – documento de conclusiones – Vicerrectoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales.
12. Certificación financiera – Oficina Asesora de Planeación.
13. Oficio del señor Viceministro de Relaciones Exteriores dirigido al señor Rector de la UNAD.
14. Comunicación enviada a la señora Ministra de Educación Nacional asociada al proceso de acreditación institucional de la UNAD.

Próxima sesión ordinaria: xx de enero de 2022

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta 021 del 25 de noviembre de 2021.	Secretaría General	15/12/2021
2.	Se aprobó el Acuerdo 052 por el cual se autoriza la creación de la Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se dictan otras disposiciones.	Secretaría General	15/12/2021
3.	Se aprobó el Acuerdo 053 por el cual se autoriza el trámite para la obtención del correspondiente registro calificado del programa de Maestría en Geoinformación de Territorio adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaría General	15/12/2021

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	<p>Verificación del quorum. <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:06:45 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión.</p> <p>Acto seguido, refiere que, debido a que el Delegado de la Ministra de Educación nacional doctor Iván Darío Gómez se ha excusado de asistir a la sesión, y que el Representante del Presidente de la República, doctor Víctor Manuel Muñoz, no se ha conectado a la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 007 del 6 de agosto de 2015, por el cual se expidió el Reglamento interno del Consejo Superior, es preciso que el Representante de los Ex Rectores, doctor Heber Celin Navas, asuma la presidencia.</p> <p>En consecuencia, la Secretaria General procede a la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.</p>	Aprobado
2.	<p>Estudio y aprobación del orden del día. <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:06:50 a 00:08:20 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, el cual se somete a consideración y se aprueba de forma unánime.</p>	Aprobado
3.	<p>Análisis y aprobación del Acta 021 del 25 de noviembre de 2021 <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:08:23 a 00:09:00 del audio de la sesión</i></p> <p>Acta 021 del 25 de noviembre de 2021</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna.</p> <p>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por mayoría.</p>	Aprobado
4.	<p>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la creación de la Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se dictan otras disposiciones. (Vicerrectoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales). <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:09:08 a 03:46:25 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del señor Vicerrector de Relaciones Intersistémicas e Internacionales. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>Expresa que, desde España, el equipo ha venido acompañando la formulación del proyecto para la Universidad, razón por la cual se encuentran presentes y participarán de manera activa en el transcurso de la presentación.</p> <p>El señor Vicerrector de Relaciones Interstistémicas e Internacionales saluda cordialmente al señor Rector, a los honorables consejeros superiores, al equipo de trabajo y a todos los presentes.</p> <p>Agradece por el valioso espacio de direccionamiento, esfuerzo y acompañamiento que ha realizado el señor Rector en la tarea de consolidar e impulsar el desarrollo institucional de manera especial frente a la internacionalización. Anota que su apoyo, liderazgo y esfuerzo han permitido construir una estrategia innovadora y única.</p> <p>Así mismo, destaca que gracias al impulso del señor Rector se han gestado procesos importantes para la responsabilidad sustantiva de internacionalización en la UNAD a través de diferentes planes y acciones que han fortalecido estrategias, posicionamiento y visibilidad global de la Institución.</p> <p>Por lo anterior, grandes gestiones y alianzas se han logrado con importantes universidades e instituciones en Europa, cargadas de estrategias que impulsan el gran proyecto de UNAD Unión Europea.</p> <p>Comenta también que la UNAD ha orientado sus capacidades y esfuerzos para la materialización del propósito institucional de democratizar el acceso a la educación, partiendo del precepto unadista “educación para todos” y, en ese sentido, lo que se pretende es llevar la educación a todos los connacionales para que accedan a educación con calidad.</p> <p>Expone que se escogió la ciudad de Madrid, España, por su relevancia histórica y por tener el flujo migratorio en Europa para hispano hablantes, lo cual se traduce en una oportunidad de servicio para connacionales y nacionales.</p> <p>Con respecto a lo anterior, refiere que se identificó la viabilidad y factibilidad desde un análisis integral del proyecto, con un equipo multidisciplinar de las más altas cualidades y conocimiento de los sistemas locales, para arrojar el estudio y conclusiones que se presentarán a continuación.</p> <p>Después, denota que se ha socializado el proyecto con diferentes estamentos estatales e internacionales, así como prestigiosas universidades y se ha obtenido aval de la Cancillería Colombiana y del Vicecanciller, situación que permite destacar la gestión del señor Rector para que se comprendiera la importancia del proyecto. De igual manera, se cuenta con el apoyo de la misión diplomática de Colombia en España.</p> <p>Por último, procede a hacer la presentación del equipo de trabajo para posteriormente dar inicio a la exposición.</p> <p>La doctora Ana María Alonso, asesora externa, saluda a los presentes y agradece al señor Rector por la posibilidad de realizar la reunión, así como a los miembros del Consejo Superior y al equipo que ha hecho parte del proyecto que, como bien se ha dicho, se trata de expertos de altísimo nivel.</p> <p>Memora que se presentará un gran documento gracias a la decisión del señor Rector que se planteó como una idea extraordinariamente pertinente en el mundo actual donde la virtualidad es esencial. Agrega que la UNAD</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>cuenta con 165.000 alumnos en todos el territorio nacional, lo cual la hace una institución preparada para este desafío.</p> <p>Arroja que en España hay 206.000 colombianos a la espera de una oportunidad de educación, y que puede ser la UNAD el “vehículo” que les proporcione lograrlo.</p> <p>Señala que este Proyecto se convierte en una excelente vía para posicionar a la UNAD de cara a su fortalecimiento de internacionalización y a conectarse con redes europeas, académicos, profesionales y sobre todo, cree que es una contribución para la acción exterior del Estado Colombiano y para acercar una oferta de educación de calidad y competente a los connacionales en España.</p> <p>Luego, concede el uso de la palabra al doctor Juan Camilo González, asesor externo, para que de inicio a la exposición.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Colombianos en España – cifras 2. Migración colombiana en España – nivel de formación y calidad de empleo 3. Ciclo formativo España 4. Panorama del ciclo formativo – españoles y extranjeros 5. Formación a distancia en España 6. Comparativo – programas y costos 7. La oferta 8. Sistemas de implementación 9. Programas de la propuesta 10. Aspectos institucionales 11. Aval cancillería colombiana 12. Aval oficina de planeación 13. Cronograma 14. Aspectos institucionales 15. Hechos importantes para la toma de decisión 16. Conclusiones <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>En primer lugar, el señor Rector agradece al equipo de líderes que desde España han estado presentes en la construcción del estudio de factibilidad. Comenta que, indudablemente, existen certezas sobre la viabilidad de la presencia de la Universidad para atender población colombiana en los países de la Unión Europea y que, un estudio que como bien se puede concluir, hace énfasis en la caracterización del sector en España, puesto que allí está la mayor parte de la población colombiana que emigra al país.</p> <p>Indica que es claro que la Unión Europea como bloque, determina el campo de actuación integral en la unión para que en cualquiera de los países que lo conforman, se pueda operar. Así las cosas, se ha demostrado que para la Unión Europea y para la UNAD, España es el punto clave para poder desarrollar la intencionalidad que está plasmada en el Plan de Desarrollo.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>Comenta que la iniciativa se complementa con la presencia de la UNAD en los Estados Unidos, toda vez que lo que hay de fondo es una visión de internacionalización más acorde a las demandas de la sociedad y de la globalidad que hoy impulsa la gestión de los sectores en el mundo.</p> <p>Destaca también cómo la Constitución Política de Colombia habla de garantizar el derecho a la educación para todos, sin importar en donde se encuentran. En ese sentido, la ventaja de una Universidad como esta, es que da garantía de sus potencialidades y presta un servicio transfronterizo para atender a ese tipo de diásporas. Lo anterior, queda ampliamente consignado en la parte considerativa del proyecto de acuerdo.</p> <p>Cita que hay una serie de fases en la implementación del proceso que no nacen de la noche a la mañana, una de ellas es la creación de una Fundación como requisito legal para la operación en España, que es una entidad sin ánimo de lucro que representa a UNAD Colombia como única y exclusiva propietaria de la Seccional en la Unión Europea, y que da viabilidad a la acción Metasistémica de la Organización.</p> <p>Menciona otro aspecto determinante que tiene que ver con las alianzas estratégicas formuladas, que dan la posibilidad de generar intercambios sobre la base de ofertas de programas posgraduales, como es el caso de la Fundación Ortega y Gasset; además, haciendo un ofrecimiento generoso para que en sus instalaciones se pueda disponer del espacio para la Seccional UNAD Unión Europea.</p> <p>Resalta la manera visionaria de entender que las universidades no están ligadas al territorio, sino a las necesidades de las poblaciones.</p> <p>Posteriormente, y en lo que concierne a la financiación, glosa que la idea de la financiación está referenciada en una condición muy cercana a la que se ha tenido con UNAD Florida. En ese sentido, se parte de ejercicios de traslados presupuestales iniciales, para que hacia adelante tenga también un criterio de autosostenibilidad.</p> <p>La Seccional enfrentará un desafío a dos años para hacer su propia operación y manejar sus propios gastos. Explica que los recursos irán a la Fundación y de allí se brindarán las garantías de sostenibilidad. Agrega que ello ha sido explicado en el informe y se ha construido un proyecto de acuerdo que está a consideración del Consejo Superior y que trata temas que ya se han ajustado en su estructura a la versión enviada.</p> <p>Finaliza su intervención expresando que es conveniente poner en análisis el respectivo documento.</p> <p>El señor Presidente agradece al equipo de trabajo por la gran presentación, y al señor Rector por su intervención que otorga más claridades al respecto. Concede el uso de la palabra a los consejeros para expresar sus comentarios e inquietudes.</p> <p>El Representante del Sector Productivo expresa que se trató de una extraordinaria presentación del proyecto de UNAD Unión Europea, y empieza su intervención felicitando al señor Rector y a todo el equipo de la Universidad y en España por el gran trabajo que se evidencia y se ha venido haciendo de manera muy juiciosa.</p> <p>Memora que en la sesión anterior del Consejo Superior se había expresado, en parte, el propósito de este punto y fueron generadas unas expectativas que hoy están bien materializadas en cuanto a que, primero, nada es improvisado, sino que al contrario hay un estudio organizado y trabajado con un equipo de muy alta calidad.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>Agradece a todos quienes han intervenido en la presentación por el trabajo que han desarrollado, e igualmente expresa su reconocimiento a la seriedad y a la objetividad con que se ha estructurado el proyecto.</p> <p>Indica que lo que hoy se presenta, aporta precisamente a lo que tantas veces y todos los consejeros han expresado en varias oportunidades, y es proyectar a la Universidad. Hace énfasis en que la UNAD no es cualquier Universidad, sino que es una Mega Universidad que trasciende, y el hecho de buscar abrir una Seccional en España, tal como está concebida, simplemente responde a ese propósito de internacionalización que tiene la Institución.</p> <p>Considera que se ha sustentado suficientemente el potencial que tiene la UNAD para operar en España, y que se cuenta con un altísimo número de colombianos que son, por supuesto, potenciales estudiantes beneficiarios de su presencia allí. Además, al comparar el ejercicio del modelo español con el modelo colombiano, especialmente de cómo los jóvenes en España avanzan y tienen la opción de elegir entre el bachillerato o la formación profesional de medio grado, se equipara a la formación técnica que se hace también en Colombia y, en ese escenario, la jornada ha jugado un papel muy importante, dado que el escenario español es propicio y adecuado para lo que la Universidad sabe hacer, y es brindar educación con calidad. Así las cosas, observa que allí se tiene una posibilidad de crecimiento muy interesante.</p> <p>Para concluir, destaca la claridad con que se plantea la creación de la Fundación, la cual entra a hacer parte de la estructura organizacional de la Universidad, y todo el control, manejo y orientación, está dado desde la UNAD Colombia empezando por el Consejo Superior.</p> <p>Expresa estar de acuerdo y apoyar absolutamente el proyecto.</p> <p>Después, el Representante de los Docentes agradece al señor Rector y al señor Vicerrector por el gran trabajo, así como al equipo de España por el arduo esfuerzo realizado y por la presentación hecha.</p> <p>Considera que lo que hoy se evidencia en el resultado de los ejercicios realizados con gran solidez, no es otra cosa que el direccionamiento del señor Rector en los últimos años hacia un proyecto pedagógico visionado desde un escenario futurista y prospectivo.</p> <p>Formula que el mundo de hoy está en proceso de globalización, lo cual seguramente traerá retos y situaciones que se interpongan, pero de todas maneras es una realidad, y es claro que la educación sobrevivirá a las circunstancias.</p> <p>Señala que las propuestas de programas innovadoras en la Universidad se han enfocado en el sentido de solventar situaciones y fortalecerse dentro de la competencia en términos globales, lo que denota que sus docentes se encuentran bien enfocados desde la visión de la Institución.</p> <p>En términos generales, indica, se siente muy complacido por la consolidación del proyecto en escenarios retadores. Comprende que la Seccional operará de una manera similar que la Seccional UNAD Florida, y solo sugiere revisar detalladamente que no haya vacíos en el aspecto jurídico. Por lo demás, expresa sus felicitaciones y apoyo total al proyecto.</p> <p>Ulteriormente, la Representante de los Estudiantes se une a las palabras de felicitación expresadas al señor Rector, al señor Vicerrector y al equipo de trabajo en España y al equipo que los acompañó desde Colombia en el proceso que se está surtiendo.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>Considera que se refleja con claridad la visión que el señor Rector ha tenido como líder de la Organización y que fue consignada en el Plan de Desarrollo de la Universidad, así como en la propuesta rectoral, en donde visionaba a la UNAD con presencia a nivel internacional.</p> <p>Trae a colación lo mencionado por el mismo Rector en cuanto a que la Constitución Política garantiza que los colombianos accedan a la educación y que se pueda llegar con educación a cualquier lugar, por lo cual es muy grato poder tener una Seccional en la Unión Europea y poder tener a los estudiantes colombianos haciendo sus prácticas allá. Agrega que muchas veces los estudiantes buscan opciones en el exterior, y ahora tendrán presente que ya existe una Universidad como la UNAD en el exterior.</p> <p>Expresa también que la visión de internacionalización va a dejar a la Universidad muy en alto en todos los procesos.</p> <p>Anota que en principio tenía varias inquietudes, pero fueron resueltas gracias a la excelente presentación que se ha surtido y con la respectiva aclaración del señor Rector en cuanto a las fases de implementación. En ese sentido, sus dudas fueron subsanadas.</p> <p>Manifiesta estar de acuerdo en la existencia de una fundación sin ánimo de lucro y, así mismo, que la implementación se haga por medio de fases, dado que garantiza que el proyecto no se hace “de la noche a la mañana” sino que tuvo un proceso previamente estudiado y debidamente agotado.</p> <p>Anota que las alianzas estratégicas son determinantes y se cuenta con universidades e instituciones de gran prestigio en Europa. Resalta también que, frente a la financiación, se cuenta con un estudio debidamente sustentado por la Oficina Asesora de Planeación y con todos los documentos de soporte para el proyecto.</p> <p>Indica que es pertinente revisar detalladamente el proyecto de acuerdo en equipo para hacer aportes de mejora, aunque se encuentra muy bien estructurado y brinda mucha tranquilidad.</p> <p>Por último, menciona que hace falta visibilizar al administrador de la UNAD, es decir al señor Rector y, en su momento, también será fundamental destacar la participación de los estamentos de la Universidad. Recalca que para el Consejo Superior es necesario que ello conste.</p> <p>Por su parte, la Representante de las Directivas Académicas agradece también al señor Vicerrector y al equipo de España que ha hecho la presentación y extiende un reconocimiento muy especial al señor Rector por lo que ha traído hoy.</p> <p>Trae a colación que el Consejo Superior asumió un compromiso cuando aprobó el Plan de Desarrollo de la UNAD, pues en el quedó claro y como una meta, la consolidación de la Seccional UNAD Unión Europea y, desde ese mismo momento, el órgano colegiado declaró que iba a acompañar a la Universidad en el logro de tan importante propósito. Por lo anterior, con lo que se está presentando, se ve materializado.</p> <p>Encuentra muchas fortalezas en lo presentado, toda vez que el hecho de que la propuesta se sustente en un análisis de necesidades de la población migrante en España da una línea de articulación de la propuesta con la visión institucional, y allí hay un argumento muy valioso frente a lo que se aprobaría el día de hoy.</p> <p>Con respecto al análisis que se ha hecho de los sectores, de toda la caracterización de la población, en relación con las características de los programas académicos, denota que son un insumo importante para las diferentes escuelas, porque frente a una de las responsabilidades sustantivas que es la internacionalización, y a los</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>propósitos que siempre se han tenido, como lo expresaba el Representante de los Docentes, se han podido establecer y consolidar alianzas a través del proyecto concreto con diferentes universidades a nivel internacional, siendo una de las metas que permite potenciar todas las posibilidades que se tienen hoy en el marco de un mundo global sin fronteras.</p> <p>En ese sentido, uno de los aspectos que se debe entrar a analizar dentro de las escuelas, es que, en los planes operativos en adelante, quede de manera concreta y puntual este compromiso. Recalca que debe ser de manera explícita en sus metas, frente a lo que se hará para potenciar la Fundación en la Unión Europea, de manera que habría que hacer un trabajo articulado a partir de este momento con las escuelas.</p> <p>Celebra lo que se está planteando en el presente día y le genera mucha tranquilidad que se hayan hecho claridades frente a la figura jurídica a través de la cual se desarrollaría la propuesta.</p> <p>El Representante de los Egresados saluda a los honorables miembros del Consejo Superior y a todos los presentes.</p> <p>Expresa su agradecimiento por la magnífica presentación al equipo en Colombia y en España, pues mostraron de forma responsable el gran proyecto que tiene la UNAD.</p> <p>Comenta que después de la exposición se encuentra más claro su alcance estratégico, desde una Universidad pensada en las regiones y en el territorio, “que está en donde están las personas”.</p> <p>Ve con profundo interés el trabajo que hacen los profesionales y las alianzas que garantizan la funcionalidad del proyecto y garantizan su cumplimiento.</p> <p>Al señor Vicerrector le expresa que ser fractal del señor Rector genera tranquilidad, debido a que tiene claro lo que es el Metasistema y el Metalenguaje de la Universidad y tiene incorporado el “ADN” del señor Rector en su sapiencia y conocimiento otorgado por Dios. Así mismo, indica que el señor Vicerrector es un gran miembro del equipo de la UNAD, que siempre está abierto a escuchar y a dialogar, así como a recibir comentarios y observaciones de manera receptiva.</p> <p>Señala que se trata de una propuesta novedosa en el país que genera una gran articulación en donde la Universidad complementa sus conocimientos en el ámbito internacional.</p> <p>Expresa su complacencia con el gran desafío que se presenta a un pueblo, con ideas y creatividad. Agradece a todos por llevar a la Universidad a Europa.</p> <p>Acto seguido, el Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos saluda a los presentes y manifiesta lo grato que es encontrarse nuevamente en el Consejo Superior.</p> <p>En primer lugar, se suma a las palabras de felicitación de los demás miembros del Consejo Superior en el sentido que ese tipo de iniciativas, sin duda trascienden el alcance de la Universidad, trascienden fronteras y tienen un objetivo que es muy loable y es que los colombianos que están en el extranjero, principalmente, tengan una alternativa de educación superior y que puedan estar conectados con Colombia, así como tener una oportunidad de cualificarse; sin embargo, a pesar de que el objetivo es muy loable, manifiesta tener algunas preocupaciones que no le permiten acompañar el acuerdo.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>En ese orden de ideas, le genera preocupación que no esté presente el Ministerio de Educación en la sesión, toda vez que es muy importante contar con su opinión al ser la entidad que regula a las universidades públicas del país y que les hace seguimiento, por lo cual, contar con su concepto, es necesario para poder acompañar el proceso. Como Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, no interpretan de manera positiva su silencio.</p> <p>En segundo lugar, tal y como lo ha manifestado en algunas sesiones del Consejo Superior, le preocupa el tema de la financiación de la UNAD Florida, y ahora el hecho de que con recursos públicos se estén financiando actividades en el exterior cuando la primera Seccional aún no es sostenible. Considera que es un factor para considerar y revisar.</p> <p>Anota que, si bien se proyecta la sostenibilidad en el largo plazo, sí se requieren recursos públicos para iniciar y, tal vez tendría la tranquilidad porque conoce y ha visto el manejo que hace la Universidad de sus recursos, pero el riesgo de una revisión con los entes de control, o de que como lo dicen los mismos miembros del Consejo Superior de que se interponga esa visión ortodoxa de las instituciones públicas en Colombia y genere inconvenientes para la ejecución a futuro, también le genera incertidumbre.</p> <p>Señala que el objetivo y lo que se busca con UNAD Unión Europea es loable y es un objetivo interesante que efectivamente se debe perseguir, pero para dar ese gran salto, los pasos previos deben ser firmes y así, cuando se ejecute, no tenga los mismos tropiezos que ha tenido hasta ahora la UNAD Florida con investigaciones y con situaciones que engloban y dificultan la ejecución de este tipo de iniciativas.</p> <p>Una vez finalizada la ronda de intervenciones, el señor Presidente toma el uso de la palabra y, en primer lugar, se une a las felicitaciones hechas al equipo rectoral de la UNAD.</p> <p>Comenta que, cuando se presentan ese tipo de propuestas que son tan innovadoras, claramente hay detrás de ellas una visión que, generalmente, tienden a desafiar el <i>statu quo</i>. Eso mismo es lo que está haciendo en este momento la UNAD con el Sistema de Educación Superior en Colombia, que es muy diferente a lo que sucede en Europa y en España, porque se evidencia que allá hay un sistema y una colaboración real y efectiva para los estudiantes y candidatos a maestrías y doctorados. Todo lo contrario, a lo que sucede en Colombia.</p> <p>Expresa que esta es una propuesta supremamente novedosa y de un nuevo liderazgo en educación, que además se ha demorado de ser presentada por las universidades que dicen tener el liderazgo de la educación en el país. Es por eso que, cuando una Universidad como la UNAD la presenta, "sacude a los espectadores".</p> <p>Indica que la presente es una propuesta que va en dos sentidos y solo se está analizando en uno. Hace una reflexión en torno a qué importante es llevar una Universidad colombiana para ese pueblo colombiano y latino que está en España y en todo Europa, pero qué tan fundamental es afincar en Europa una sede de una Universidad Colombiana que pueda, además de su desarrollo propio, comenzar a incorporar toda esa sapiencia, sabiduría y toda la experiencia de las universidades europeas y españolas para fortalecer a la UNAD en Colombia. Resalta que esa es la otra visión que se debe incorporar y abrazar las posibilidades que facilitan crecer en el aspecto académico, en la investigación, en la movilidad profesoral, en la movilidad de estudiantes y cómo hacer para que esta Universidad que va al territorio y al micro territorio, pueda llevar entonces a los líderes de esos territorios que estén estudiando en la UNAD a hacer pasantías en Europa, y que tengan la posibilidad de salir de las regiones subdesarrolladas en Colombia a ver otro mundo y a traer de allá ese conocimiento para transformar el micro territorio. Considera que de esa forma debe verse la propuesta.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>Anota que efectivamente la propuesta puede ser diferente a la apuesta en los Estados Unidos, porque se trata de dos sistemas totalmente opuestos. El sistema americano es mucho más cerrado, mucho más complejo, y el europeo es más colaborativo, más abierto, con una mirada de España hacia América Latina por esa conexión que existe y quizá por esa deuda histórica que hay hace que sea mucho más propicia para sacarle provecho. Además, enfatiza en que conoce a don Antonio Fernández Poyato hace 16 años desde el punto de vista profesional y como amigo personal, y sabe de la calidad humana y profesional, además de los contactos al más alto nivel en el Gobierno Español, en la Unión Europea y con los gobiernos de América Latina.</p> <p>Refiere que, Antonio Fernández Poyato es uno de los españoles y hoy también colombiano que más conoce a América Latina y que más conoce y quiere a Colombia, además es un visionario al igual que el señor Rector Jaime Leal, razón por la cual la alianza de los dos líderes va a traer cosas muy positivas para la educación superior en Colombia.</p> <p>Expone que también le asaltan algunas dudas como las que plantea el doctor William, y por supuesto era muy importante en que en esta reunión se contara con la participación del Delegado del MEN y del Presidente de la República, quienes efectivamente fueron citados y conocían de antemano del tema a tratar en la presente sesión, toda vez que en la sesión anterior estuvo presente la delegada de la ministra y sabía que era un tema agendado. Aunado a ello, desde hace más de 15 días se envió la invitación con la respectiva agenda al Consejo Superior en donde el punto central a tratar era la Seccional UNAD Unión Europea. Así las cosas, el Gobierno y el Ministerio no desconocen qué se está haciendo y no hay nada oculto.</p> <p>Recalca que como consejeros deben tomar decisiones, sobre todo cuando se cuenta con el <i>quorum</i> para deliberar y decidir, y cuando fueron debida y legalmente citados a la presente sesión.</p> <p>Argumenta lo mencionado señalando que, con documentos fehacientes, se comprueba que el Gobierno colombiano está enterado de esta iniciativa, tales como la carta que se ha conocido de la Cancillería y los avales de los delegados del Gobierno colombiano en España, así como reuniones con la señora vicepresidenta y hoy canciller, lo cual denota que, al más alto nivel, este proyecto ha sido socializado.</p> <p>Frente al aspecto de la financiación, aquel se discutirá en Consejo Superior y como todo proyecto que nazca de la Universidad, esta deberá inyectarle recursos. Recuerda que todo requiere de inversiones iniciales y, en el transcurso del tiempo, viene la sostenibilidad. Tal como ocurre cuando se crea un programa en la Universidad.</p> <p>Frente a la Fundación sin ánimo de lucro, expresa que es lógico pensar que la Seccional que se va a crear debe hacerse por medio de tal figura jurídica al ser la más expedita, pero de la cual como consejeros serán muy cuidadosos al igual que la Universidad desde la administración, para que esté totalmente ligada a la UNAD Colombia y que las decisiones y el patronato sean dirigidos 100% por esta, por supuesto con algunas autonomías y control desde el Consejo Superior.</p> <p>Felicita al señor Rector pues la labor de los 3 años al frente de este sueño es encomiable. Agradece y felicita a los partícipes y equipo de trabajo, reconociendo que no es fácil que un proyecto cuente con socios de tanto peso en un país. Agrega que no se puede dejar ir esta oportunidad tan significativa, pues más que la UNAD, es el Estado el que puede ampliar una oferta de educación superior pública, a nivel internacional.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>La Representante de los Estudiantes expresa que es muy respetable el planteamiento del Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos e igualmente conocer las apreciaciones de todos los miembros.</p> <p>Considera que, dentro de la estructura del Consejo Superior, hay 9 miembros, cada uno con voz y voto, algunos delegados, otros designados, otros elegidos por los estamentos y otros elegidos por el Consejo Superior, pero, finalmente, cada miembro tiene un voto y su propia autonomía, y el hecho de que no esté presente el delegado del Ministerio de Educación, no quiere decir que por eso no sea posible sesionar. Señala que el delegado es un miembro más que tiene una función diferente dentro del Consejo Superior que es presidir la sesión, pero no quiere decir que el hecho de que presida significa que toma decisiones de forma unánime. En ese sentido, los votos se suman y todos los proyectos se aprueban por mayoría.</p> <p>Refiere también que, tal y como lo señalaba el señor Presidente, la situación ya estaba dada y toda la información se encontraba en el repositorio del Consejo Superior al cual cada uno de los consejeros tiene acceso ilimitado. Además, en caso de no poder asistir uno de los miembros, tiene la posibilidad de leer los insumos cargados y hacer sus aportes a través del medio designado para tal fin, situación que no se presentó.</p> <p>Caso similar ocurre con el representante del Presidente de la República, quien es un miembro más del órgano colegiado y su inasistencia, no conlleva a que el resto de los consejeros se abstengan de votar y de tomar decisiones. Así las cosas, indica, los procesos tienen que continuar.</p> <p>Manifiesta que el Consejo Superior es el máximo órgano de gobierno de la Institución y que, dentro del proyecto de acuerdo, todos los miembros tienen la oportunidad de revisarlo y la tranquilidad de que en su texto consta un artículo denominado subordinación, haciendo referencia a que la seccional estará supeditada a las decisiones que tome el Consejo Superior.</p> <p>Para complementar su intervención, aduce que esta seccional es una más de las que la UNAD tiene. Existen 65 centros a nivel nacional, uno en la UNAD Florida y esta de la Unión Europea va a ser una seccional más, de manera que la vigilancia o el control que va a ejercer la Vicerrectoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales, también dará cuenta al señor Rector como administrador, y el señor rector al Consejo Superior.</p> <p>Luego, el Representante de los Docentes y la Representante de las Directivas Académicas expresan su posición en el mismo sentido del señor Presidente y de la Representante de las Estudiantes. Su posición es avanzar en el marco de las normas.</p> <p>Se reitera en que esto se aprobó desde el momento en que se aprobó el Plan de Desarrollo de la Universidad y allí está claro y escrito el compromiso establecido con la consolidación de la UNAD Unión Europea.</p> <p>La Universidad ha demostrado su autonomía universitaria de la mejor manera que lo puede demostrar con su capacidad y la responsabilidad en el manejo presupuestal que ha estado además demostrado en las evaluaciones que han hecho las mismas calificadoras de riesgo.</p> <p>Los temores frente a temas presupuestales en realidad deben estar completamente mitigados a la par de lo que la misma Universidad ha demostrado en su excelencia en los manejos. Recalcan que no se está</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>improvisando absolutamente nada, toda vez que el mismo Plan de Desarrollo estableció las pautas y lo que hoy se presenta, está en coherencia con estas fases que fueron aprobadas.</p> <p>Después, el doctor Antonio Fernández Poyato solicita el uso de la palabra y expresa que tiene 3 consideraciones que pueden ser de utilidad a las observaciones realizadas.</p> <p>En primer lugar, señala que su contacto habitual para la información, a saber del apoyo del Gobierno colombiano a esta iniciativa, ha sido con la Embajada y concretamente con la Ministra Consejera de Cultura y Educación, por tanto, en el ejercicio de sus responsabilidades y funciones, ella está informada y ha sido una gran animadora de esta iniciativa siempre con orgullo. Pero, administrativamente, una gran diplomática colombiana no habría ido un paso más allá sin la consulta, la información, el conocimiento y el aval del Ministerio de Educación porque representa a la educación colombiana.</p> <p>En segundo lugar, en el conocimiento y experiencia diplomática que posee, no le es posible considerar que la Cancillería colombiana de manera tan explícita hubiese emitido un concepto y una nota en la que se dice: "cuenta usted señor rector con el apoyo de este despacho para impulsar el proceso". Sin haber escuchado previamente al conjunto de la administración. La Cancillería es una institución muy prestigiosa en Colombia con grandes diplomáticos, y en el ejercicio de la acción exterior, está que cuando emite una opinión de este tipo representa y escucha previamente al conjunto de la administración.</p> <p>Además, dado que no se encuentran los representantes del MEN y del Gobierno, considera oportuno mencionar que con motivo de la visita del Presidente de Colombia a España, en la cena que ofreció a la delegación colombiana y algunos españoles que tuvo el honor de encontrarse, uno de los temas que en los corrillos se habló, fue la internacionalización y a la creación de la seccional Unión Europa.</p> <p>Para finalizar, menciona que, a título casi personal y de la institución que representa en esta reunión, la Fundación Ortega Marañón no estaría presente en esta alianza si tuviera siquiera la más mínima duda de que no se cuenta con el apoyo del Gobierno, de la Cancillería, del Ministerio de Educación y de la Embajada, porque su fundación, cuyo patronato como Instituto Universitario, está entre ellos el Ministerio de Educación.</p> <p>Posteriormente, el señor Rector considera importante ratificar lo que acaba de decir el doctor Antonio Fernández.</p> <p>Un poco en respuesta a los planteamientos del Delegado de la Federación Nacional de Departamentos, lo primero es que si algo ha destacado a la UNAD de hoy, es el ejercicio mismo de la autonomía universitaria que "no es letra muerta" y se ha ejercido, y tal vez por esa razón hoy la Universidad ocupa un lugar de vanguardia en el mundo educativo Iberoamericano.</p> <p>Segundo, frente a las preocupaciones presentadas por la no presencia del Ministerio, considera que el señor Presidente clarificó contundentemente que esta no es una reunión fantasma preparada de un día para otro, sino que cuenta de manera absoluta con una trazabilidad de tiempos suficientes para la expresión del Gobierno Nacional. Pero, en este caso particular, qué mejor respaldo que el de la carta del 4 de octubre de la Cancillería de Colombia, que es al final la que le toca afianzar la representación del país de todos los entornos del planeta, y ellos reconocen el modelo que fomenta la Universidad, la inclusión social, la democratización de la educación y los resultados que ha tenido en los procesos de expansión, incluyendo Estados Unidos.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>A Estados Unidos no hay que sumarle solamente la presencia en términos de tasa por número de estudiantes, sino que el gran valor agregado de la presencia de la UNAD allá es la estructura y crecimiento de la plataforma tecnológica y ese valor de reconocimiento de ingeniería que económicamente le ha representado a esta Universidad, para evitar costos de licenciamiento con plataformas comerciales.</p> <p>Argumenta que cada seccional que la Universidad cree tiene características muy diferentes y la Seccional Unión Europea tiene su propia caracterización y justificación. En ese sentido, expone que no se presentan altos riesgos porque sí hay garantía de transparencia en esta Universidad y se ha demostrado a pesar de las múltiples investigaciones de las cuales ha salido airosa, porque se tienen los argumentos suficientes para demostrar que todo se ha hecho en virtud de la ley colombiana y que los ejercicios están relacionados con entender el valor de lo público.</p> <p>Invita al doctor William a leer la carta de la Cancillería cuando le expresan de manera literal: “cuente usted con el apoyo de este despacho para impulsar el proceso de internacionalización de la UNAD”. Aduce que más claro no puede ser el apoyo del gobierno y del estado que es el que representa. Lo invita a reflexionar sobre lo hablado desde su gran inteligencia y rol de líder.</p> <p>A continuación, la Secretaria General procede a dar lectura a la parte considerativa del proyecto de acuerdo, frente a la cual no surgen consideraciones por parte de los consejeros superiores y es aprobada.</p> <p>Después, procede a dar lectura a la parte resolutive.</p> <p>CAPITULO I. De las disposiciones generales</p> <p>Artículo 1. Creación de la Seccional</p> <p>El señor Rector solicita incorporar que es una organización “metasistémica”</p> <p>El texto queda así:</p> <p><i>“Autorizar la creación de la Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), como parte de la estructura organizacional metasistémica, con las características que le son propias a una persona jurídica vinculada a la Institución”.</i></p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el artículo 1, el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.</p> <p>Artículo 2. Subordinación</p> <p>El Representante del Sector Productivo ratifica y se suma a las expresiones que se hicieron en torno a la ausencia de los consejeros del MEN. Un órgano como el Consejo Superior no está supeditado a la presencia o no de una persona. El Consejo es un órgano colegiado y tiene su reglamento para actuar.</p> <p>Frente al artículo, ratifica la tranquilidad de estar generando una seccional totalmente inmersa en la estructura de la UNAD, y que su creación se encuentra en el Plan de Desarrollo. Lo que se evidencia, es que hay subordinación total en la estructura académica, administrativa y financiera que recae en cabeza del señor Rector y por supuesto el Consejo Superior tiene todo el control.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>Manifiesta estar de acuerdo con el texto.</p> <p>La Representante de los Estudiantes menciona que tiene un aporte de mejora y propone que conste que la Subordinación será en cuanto a toma de decisiones que tome el CSU de la UNAD en Colombia”. Solicita resaltar que la toma de decisiones y control es desde Colombia.</p> <p>El Representante del Sector Productivo anota que el planteamiento de la Representante consta en el artículo 3 y que lo pertinente es agregar la palabra Colombia.</p> <p>El texto queda así:</p> <p><i>"La Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) funcionará como una seccional bajo la subordinación y control académico, administrativo y financiero de la UNAD".</i></p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el artículo 2, el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.</p> <p>Artículo 3. Naturaleza Jurídica</p> <p>El señor Rector sugiere agregar que funcionará como una fundación sin ánimo de lucro de propiedad única y exclusiva de la UNAD en Colombia y que está subordinada a las decisiones que tome el Consejo Superior y el Rector, como su Representante Legal.</p> <p>El texto queda así:</p> <p><i>"La Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) funcionará como una Fundación sin ánimo de lucro, de propiedad única y exclusiva de la UNAD Colombia, la cual hace parte de su estructura orgánica y funcional, y se encuentra articulada y subordinada a las decisiones que tome el Consejo Superior Universitario de la UNAD y el Rector, como su Representante Legal".</i></p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el artículo 3, el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.</p> <p>Artículo 4. Régimen Aplicable</p> <p>No surgen comentarios por parte de los consejeros superiores sobre el artículo de la referencia.</p> <p>El texto queda así:</p> <p><i>"El funcionamiento de la Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) se rige por las normas de la Unión Europea, aplicables a los entes sin ánimo de lucro, y por las normas estatutarias de la UNAD aplicables a dicha seccional".</i></p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el artículo 4, el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.</p> <p>CAPITULO II. Del objetivo, ámbito de actuación y patrimonio de la Seccional</p> <p>Artículo 5. Patrimonio</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>El señor Presidente tiene una inquietud y menciona que técnicamente el patrimonio se constituye en activo menos pasivo.</p> <p>El patrimonio como tal es patrimonio de la UNAD Colombia, pero la operación debe ser de la fundación en España. Los activos y pasivos que gestione la fundación en España, las debe gestionar allá. Lo que es nuestro, es el patrimonio de la institución.</p> <p>El señor Rector indica que deben entenderse como propiedad de la UNAD y su gestión será encomendada a la fundación sin ánimo de lucro enunciada.</p> <p>El señor Presidente propone la siguiente redacción: El patrimonio que figure a nombre de la seccional Unión Europea debe entenderse como propiedad de la UNAD Colombia y la gestión de los activos y pasivos será encomendada a la fundación sin ánimo de lucro enunciada.</p> <p>El texto queda así:</p> <p><i>"El patrimonio que figure en la Unión Europea a nombre de la UNAD Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) deben entenderse como propiedad de la UNAD Colombia y su gestión será encomendada a la Fundación sin ánimo de lucro enunciada bajo los parámetros normativos definidos para tal fin, acorde con las legislaciones que correspondan".</i></p> <p>El Representante del Sector Productivo considera que como se habla de un capítulo, por técnica jurídica el artículo 7 debería ser el 5, hablar de los objetivos antes de las demás situaciones.</p> <p>Así las cosas, el artículo 5 queda así:</p> <p>"ARTICULO 5. Objetivo. <i>Consiste en la gestión de los programas, servicios, en todos los ciclos y niveles académicos, y las responsabilidades sustantivas de la UNAD desarrollados en el territorio de la Unión Europea, en alianza con organizaciones públicas, privadas y académicas, haciendo uso intensivo de tecnologías de vanguardia, afianzando sus políticas y estrategias pedagógicas bajo la modalidad de educación abierta, a distancia y virtual, que permitan el acceso, promoción académica de todos aquellos colombianos y latinoamericanos en especial, así como de otros ciudadanos del planeta que demanden sus ofertas, relacionadas con los objetos del conocimiento propios de su quehacer institucional".</i></p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el artículo 5, el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.</p> <p>Artículo 6. Ámbito de actuación internacional</p> <p>El presente artículo también cambia de orden.</p> <p>La Representante de los Estudiantes solicita agregar que se articula, de acuerdo a las decisiones que tome el Consejo Superior y el Rector, como su Representante Legal.</p> <p>El texto queda así:</p> <p>"ARTICULO 6. Responsabilidad. <i>La Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) es la seccional internacional de gestión institucional y hace parte de la estructura organizacional de la UNAD, como hecho real de su responsabilidad misional de internacionalización</i></p>
--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

contemplada en el Estatuto General, razón por la cual, la seccional UNAD funciona bajo la subordinación y control académico, administrativo, presupuestal y financiero de la UNAD, de acuerdo a lo contemplado en el artículo tercero del presente Acuerdo”.

Acto seguido, se somete a consideración el artículo 6, el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.

Artículo 7. Objetivo

El presente artículo también cambia de orden.

El texto queda así:

"ARTICULO 7. Ámbito de actuación internacional. *El ámbito de actuación internacional corresponde a las interacciones educativas y organizacionales que se realizan fuera del territorio colombiano, a partir del precepto institucional de la "educación para todos" y las garantías de pertinencia, calidad y cobertura educativa que fomenta el modelo pedagógico de la institución y su gestión, en la Unión Europea, se dará a través de la Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) Colombia”.*

Acto seguido, se somete a consideración el artículo 7, el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.

Artículo 8.

El presente artículo también cambia de orden.

El texto queda así:

"ARTICULO 8. Patrimonio. *El patrimonio que figure en la Unión Europea a nombre de la UNAD Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) deben entenderse como propiedad de la UNAD Colombia y su gestión será encomendada a la Fundación sin ánimo de lucro enunciada bajo los parámetros normativos definidos para tal fin, acorde con las legislaciones que correspondan”.*

Acto seguido, se somete a consideración el artículo 8, el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.

CAPITULO III. De las esencias misionales

Artículo 9. Multicontextos de actuación

El señor Rector indica que el artículo 11 sea el primero y se denomine misión y visión.

El texto queda así:

"ARTICULO 9. Misión y Visión. *La Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) acatará y desarrollará plenamente, los fines, principios, misión y visión institucional de la UNAD, tomando como referente fundamental su Proyecto Académico Pedagógico Solidario”.*

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>Acto seguido, se somete a consideración el artículo 9, el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.</p> <p>Artículo 10. Relación Interinstitucional</p> <p>El presente artículo también cambia de orden.</p> <p>El texto queda así:</p> <p><i>"ARTICULO 10. Multicontextos de actuación. El proyecto de internacionalización de la UNAD se soportará, en la Unión Europea, en la Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), atendiendo el criterio de actuación institucional en multicontextos, haciendo presencia, de manera competente, en contextos locales, regionales, nacionales, globales y ciberespaciales. A nivel nacional, la seccional UNAD contribuirá al cumplimiento de proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación superior y proyectos de internacionalización de la educación superior estatales, promoviendo la inserción de la educación superior del país acorde con los retos que impone la globalización y la economía del conocimiento, a través de la exportación de servicios educativos".</i></p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el artículo 10, el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.</p> <p>Artículo 11.</p> <p>El señor Rector indica que pasa a denominarse relación interinstitucional.</p> <p>El texto queda así:</p> <p><i>"A través de la Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), la Universidad fomentará su articulación con sus homólogos en el ámbito nacional e internacional, a través de la formalización de alianzas de cooperación".</i></p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el artículo 11, el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.</p> <p>Artículo 12.</p> <p>No surgieron comentarios por parte de los consejeros superiores sobre el presente artículo.</p> <p>El texto queda así:</p> <p><i>"En el Plan de Desarrollo Institucional se contemplará y articulará a la Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) dentro de sus Macroproyectos, acogéndola en su estructura académica, administrativa y presupuestal, en todas las vigencias anuales desde los parámetros formulados en la presente normativa".</i></p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el artículo 12, el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.</p>
--	---

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

CAPITULO IV. Articulación intersistémica

La Representante de las Directivas Académicas sugiere que el capítulo se denomine articulación metasistémica y el nombre del artículo 13 ejercicio intersistémico o gestión intersistémica.

El texto queda así:

CAPITULO IV. Articulación metasistémica

Artículo 13. Articulación de sus ejercicios desde el sistema misional, funcional y operacional

"Gestión Intersistémica. La Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) se articulará al desarrollo de las políticas, planes, estrategias, programas y servicios que surjan del sistema misional, funcional y operacional del metasistema UNAD Colombia, en virtud de lo definido por el Sistema de Alta Política".

Acto seguido, se somete a consideración el artículo 13, el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.

Artículo 14.

El señor Rector sugiere denominarlo planes y proyectos.

El texto queda así:

"Planes y proyectos. La Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) atenderá los procesos de planificación estratégica y prospectiva del desarrollo organizacional para la sostenibilidad holística y el logro de la misión institucional".

Acto seguido, se somete a consideración el artículo 14, el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.

Artículo 15. Del presupuesto de la seccional

El señor Rector expresa que los que dan lineamientos son el sistema de alta política y quienes lo gestionan, la Oficina Asesora de Planeación.

El texto queda así:

"Del presupuesto de la Seccional. Se articulará la elaboración del Presupuesto de La Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) con los lineamientos efectuados por el Sistema de Alta Política, que serán gestionados por la Oficina Asesora de Planeación y la Gerencia Administrativa y Financiera, en el marco del Plan de Desarrollo y los planes operativos anuales de la seccional, de igual manera para su ejecución, se tomarán los lineamientos y parámetros de los procedimientos establecidos por UNAD Colombia.

Parágrafo primero: Harán parte del presupuesto de la Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) los recursos transferidos por la UNAD y los recursos propios originados en la

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p><i>oferta de servicios académicos y los demás que sean gestionados directamente en el desarrollo del objeto misional. La operación de los recursos de las transferencias a la seccional quedará incorporada en el presupuesto de inversión de la UNAD Colombia.</i></p> <p><i>Parágrafo segundo: La UNAD Colombia podrá destinar recursos a la seccional Unión Europea durante los primeros 24 meses a partir del inicio de su operación como Fundación sin ánimo de lucro. Vencido este término la Seccional deberá contar con las condiciones necesarias para su funcionamiento bajo condiciones de autosostenibilidad”.</i></p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el artículo 15, el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.</p> <p>Artículo 16.</p> <p>No surgieron comentarios por parte de los consejeros superiores sobre el presente artículo</p> <p>El texto queda así:</p> <p><i>“La Dirección Ejecutiva de la Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), la Vicerrectoría de Relaciones Interstistémicas e Internacionales y la Oficina Asesora de Planeación deberán asegurar la concordancia entre el Plan Financiero y el Plan de Desarrollo Institucional”.</i></p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el artículo 16, el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.</p> <p>Artículo 17.</p> <p>El señor Rector propone agregar: investigativa y de innovación, orientados a lograr el impacto social educativo de las poblaciones atendidas.</p> <p>El texto queda así:</p> <p><i>“En virtud de su naturaleza jurídica, la Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) podrá celebrar convenios o acuerdos de cooperación, encaminados a desarrollar objetivos comunes, ya sea de naturaleza científica, académica, investigativa y de innovación, orientados a lograr el impacto social educativo de las poblaciones atendidas”.</i></p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el artículo 17, el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.</p> <p>CAPITULO V. De la vigilancia y control</p> <p>Artículo 18. Vigilancia y Control.</p> <p>El señor Rector propone agregar: La UNAD garantizará, a través de la Vicerrectoría de Relaciones Interstistémicas e Internacionales, los mecanismos para la adecuada articulación, control, reporte y acceso a la información contable, financiera y presupuestal de la seccional Unión Europea.</p> <p>El texto queda así:</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

"La gestión integral de la Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) podrá ser verificada por los órganos que en Colombia tienen a su cargo la inspección, vigilancia, control administrativo, disciplinario y fiscal, sin perjuicio de los demás controles previstos en la Constitución Política y en las Leyes. Para lo anterior, la UNAD garantizará, a través de la Vicerrectoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales, los mecanismos para la adecuada articulación, control, reporte y acceso a la información contable, financiera y presupuestal de la seccional Unión Europea.

Parágrafo único: Los mecanismos de articulación y de control en materia patrimonial, presupuestal y contable que se consagren en la presente norma deben implementarse dentro de los doce (12) meses siguientes a su entrada en vigencia".

Acto seguido, se somete a consideración el artículo 18, el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.

Artículo 19.

No surgieron comentarios por parte de los consejeros superiores sobre el presente artículo.

El texto queda así:

"La Vicerrectoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales será la responsable de evaluar el cumplimiento de la política, objetivos y dispositivos de internacionalización de la seccional UNAD Unión Europea, de formular y asignar las metas y planes de mejoramiento a cumplir, siguiendo los lineamientos y políticas institucionales fijados por el Consejo Superior sobre la materia".

Acto seguido, se somete a consideración el artículo 19, el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.

CAPITULO VI. De la jurisdicción aplicable

Artículo 20. Jurisdicción laboral aplicable

El señor Rector aclara que no es laboral sino contractual. Además, sugiere agregar: y los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su misión.

El texto queda así:

"Jurisdicción contractual aplicable. La Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) contratará el talento humano administrativo y académico y los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su misión, de conformidad con los proyectos y presupuesto aprobados para cada vigencia, en atención a la normatividad de la Unión Europea, y de acuerdo al principio de extraterritorialidad (Lex Loci Solutionis)".

Acto seguido, se somete a consideración el artículo 20, el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>CAPITULO VII. Otras disposiciones</p> <p>Artículo 21.</p> <p>El señor Rector sugiere ajustar el nombre del artículo y que se llame anexos, e incluir el resto de los documentos, como la comunicación de aval, la presentación sustentada, el proyecto de acuerdo, entre otros.</p> <p>El texto queda así:</p> <p><i>"Los documentos técnicos elaborados por la Vicerrectoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales, las comunicaciones del alto Gobierno Colombiano que avalan la Seccional, así como la presentación que sustentó el proyecto de Acuerdo en la sesión del Consejo Superior del día 15 de diciembre de 2021 que justifican los fundamentos que soportan la creación de la Seccional Unión Europea, hacen parte integral del presente Acuerdo".</i></p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el artículo 21, el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.</p> <p>Artículo 22.</p> <p>No surgieron comentarios por parte de los consejeros superior sobre el presente artículo.</p> <p>El texto queda así:</p> <p><i>"El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias".</i></p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el artículo 22 y el cual es aprobado por mayoría. El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa su voto negativo.</p> <p>Así las cosas, el Acuerdo por el cual se autoriza la creación de la Seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se dictan otras disposiciones, es aprobado por mayoría.</p>	
<p>5.</p>	<p><u>Presentación para aprobación del programa de Maestría en Geoinformación de Territorio adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente).</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:47:00 a 04:30:55 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La señora Vicerrectora Académica y de Investigación agradece por el espacio otorgado para la presentación del programa.</p>	<p>Aprobado</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>Comenta que el año 2021 para la UNAD, finaliza con 79 programas.</p> <p>El Decano de la ECAPMA saluda cordialmente a los miembros del Consejo Superior y expresa que es grato entregar esta maestría, en la cual hubo una articulación fundamental con VIACI y VISAE para correcciones, igualmente del Consejo Académico, y todas se acataron.</p> <p>Menciona que la propuesta fue robustecida también gracias a las importantes observaciones de la ECBTI y la ECISA.</p> <p>A continuación, concede el uso de la palabra al ingeniero Omar Peláez Martínez, Líder Nacional del Programa, para que proceda a realizar la exposición.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Denominación del programa 2. Justificación del programa 3. Aspectos curriculares 4. Organización de las actividades académicos 5. Investigación 6. Sector productivo 7. Docentes 8. Medios educativos 9. Infraestructura física y tecnológica <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>El señor Presidente felicita a la escuela y al equipo por el gran trabajo que hay detrás de lo mencionado. Brinda tranquilidad que se trata de un proceso escalonado desde el grupo de trabajo, pasando por diferentes instancias hasta llegar al Consejo Superior.</p> <p>Por su parte, la Representante de las Directivas Académicas hace un reconocimiento a la señora Vicerrectora Académica, al Decano de la ECAPMA y a todo el equipo de trabajo.</p> <p>Comenta que una de las mayores fortalezas de la escuela es en toda la investigación relacionada con el desarrollo rural. Lo anterior se valoró ampliamente en el Consejo Académico frente a la confianza de plantear el programa.</p> <p>Así mismo, expresa que se tuvo la intención de presentar el programa como una maestría en investigación, pero se acordó afianzarla y hacerlo posteriormente.</p> <p>También anota que la maestría encuentra su alineación con la visión institucional y con las apuestas, lo cual también se identificó como una fortaleza para emitir el aval.</p> <p>El Representante de los Docentes se une al reconocimiento expresado por el gran trabajo realizado y comenta que, indudablemente, cuenta con una revisión de instancias previas y bastante riguroso.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>Manifiesta que tiene una inquietud en cuanto a que la maestría está enfocada en formación del territorio con componente de análisis de información para toma de decisiones, por lo cual pregunta cómo se configura el perfil de ingreso del aspirante para que este cuente con bases suficientes para desarrollar ese proceso.</p> <p>Posteriormente, la Representante de los Estudiantes felicita al equipo de trabajo por la maestría y resalta su complacencia pues se encuentra presente la región, en donde se evidencia un gran trabajo de liderazgo.</p> <p>Memora que gestar programas no es algo fácil, y más cuando hay tanta competencia en el mercado, pero en el presente programa se evidencia la esencia y la impronta unadista.</p> <p>Procede a destacar varias fortalezas del programa, tales como la apuesta interesante para completar competencias de los estudiantes, atender intereses desde todas las escuelas y una gran articulación proyectada entre aquellas.</p> <p>Recalca la importancia de entender la particularidad y la necesidad de formación de los estudiantes en ese potencial tan amplio. Sin duda alguna, la UNAD se va a “empoderar” mucho más con este programa. Les augura éxitos.</p> <p>Su única inquietud está orientada a conocer por qué un estudiante elegiría estudiar esta maestría y no una afín que ya está consolidada en el mercado.</p> <p>Ulteriormente, el Representante de los Docentes se une a las palabras de felicitación, y comenta que los docentes de la UNAD trabajan con mucha responsabilidad siempre y proyectan escenarios en donde se genera calidad. Denota que el equipo de trabajo del programa está compuesto por los mejores profesionales.</p> <p>Los felicita por el trabajo constante y arduo de los docentes que entregan productos excelentes a los cuales pueden acceder los estudiantes.</p> <p>Tiene una inquietud relacionada a la prospectiva financiera, y solicita una explicación con respecto a la fórmula empleada para establecer esa prospectiva financiera, y cuántos estudiantes se aspira a tener en el corto plazo.</p> <p>Por su parte, el Representante del Sector Productivo expresa que, en la misma dirección, considera que el programa responde a los requerimientos del sector agropecuario y en general a la actividad productiva.</p> <p>Reza que todos los negocios y acciones del sector productivo dependen en gran parte de la información, razón por la cual, el poder ofertar desde la UNAD un grupo de profesionales que profundicen en estos aspectos, ayudan bastante. Se requieren para casi todas las actividades y temas de trazabilidad, asociados a la estrategia informativa que requiere un producto para su colocación en el mercado.</p> <p>Denota que la Maestría está expresada en términos de apuesta interesante y que llena vacíos que aún se mantienen en los otros programas de la academia en el país.</p> <p>Una vez finalizada la ronda de comentarios e intervenciones, el Decano de la ECAPMA y el Líder Nacional del Programa, proceden a otorgar las respuestas solicitadas.</p> <p>En cuanto a la inquietud de la Representante de los Estudiantes, el Decano menciona que la maestría está enfocada a la transformación del campo, lo cual es fundamental, una transformación en tecnología de información y Geoinformación.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>Lo anterior, ayuda a construir país y se hace fundamental como valor agregado para que los estudiantes accedan, así como aspirantes y egresados de otras universidades. Agrega que apunta también a generar un impacto en el desarrollo regional y de rendimientos de cultivos agrícolas y partes pecuarias, entre otros.</p> <p>En cuanto a la inquietud del Representante de los Docentes, menciona que todo se trabaja desde el currículo, y que los estudiantes ya traen competencias específicas, pero así mismo van a adquirir competencias más específicas del currículo.</p> <p>El Líder Nacional del Programa complementa la respuesta en el sentido de expresa que desde la escuela se cuenta con elementos que son fundamentales para la formación y para que los estudiantes lleguen con bases suficientes.</p> <p>Se prevé que no todos los estudiantes van a ser egresados de la UNAD o de la escuela, por lo cual en los primeros períodos habrá un proceso de nivelación e inducción en donde se puedan seleccionar los elementos fundamentales que permitan nivelar los conocimientos y permitan realizar un proceso de formación, de acuerdo con los niveles de la maestría. Luego, en los últimos semestres, se cuenta con un componente más concentrado hacia el análisis de la información. Agrega que se busca enriquecer el proceso, brindando herramientas y una visión más holística.</p> <p>Para complementar la respuesta a la Representante de los Estudiantes, indica que en el mercado ya existen programas consolidados y que tienen un elemento virtual, pero en el contexto nacional, el programa virtual no existe. Lo que se genera es una convalidación de título porque es una universidad de España.</p> <p>Así que, si los aspirantes cursan el programa de la UNAD, obtendrán un título nacional y ese es un gran valor agregado.</p> <p>Frente a la última pregunta elevada por el Representante de los Egresados, expresa que se tomó un análisis de 30 estudiantes por periodo. Se hace también una proyección de ingresos año a año, con porcentajes por cohortes y valor de créditos, así como el valor que se recogería semestre a semestre.</p> <p>Finalmente, refiere que se analizan supuestos iniciales, proyección de ingresos, costos de docencia, elementos de bienestar, costos administrativos, costos y gastos, producción intelectual, inversiones, investigación, resultados de viabilidad, entre otros.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado or unanimidad.</p>		
6.	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 04:32:12 a 05:01:24 del audio de la sesión</i></p> <p>-Lectura de la comunicación dirigida por el señor Rector a la Ministra de Educación Nacional asociada al trámite de Acreditación Institucional de la UNAD.</p> <p>La Secretaria General da lectura a la carta, y comenta que fue remitida el 1 de diciembre y, a la fecha, no se ha recibido respuesta.</p> <p>Después, indica que desde la Secretaría Técnica del Consejo Superior, no se recibieron más solicitudes para el</p>		

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 022 del 15 de Diciembre de 2021
Sesión Ordinaria

<p>punto de la referencia.</p> <p>Luego, expresa su agradecimiento a los honorables consejeros por el año de trabajo, que fue muy productivo y que permitió que desde el órgano colegiado se adelante una importante gestión en la consolidación de la UNAD, en el cumplimiento de propósitos y rutas trazadas para continuar creciendo, y que desde el sistema de Alta Política ha desarrollado actividades bastante importantes en las diferentes sesiones sostenidas en el año.</p> <p>Brinda un saludo de navidad para todos, deseando que compartan en familia y que sea un espacio de recogimiento y agradecimiento por las bendiciones en medio de tantas dificultades.</p> <p>Comenta que viene año lleno de trabajo, de cosas buenas enmarcadas en una ruta de trabajo exigente, y desde el Consejo Superior se continuará movilizando la actualización normativa, así como un trabajo intenso de gestión de oferta académica y, en general, puntos que nutren la agenda estratégica del órgano colegiado.</p> <p>Los consejeros superiores se unen a la palabras de agradecimiento expresadas, y hacen un reconocimiento al señor Rector por su inspiración y por todos los sueños que tiene para la UNAD y que han permitido un aporte significativo de los miembros del Consejo Superior.</p> <p>Auguran éxitos y felicidades para el próximo año y que sigan fortalecidos trabajando en equipo, para continuar apostando a la consolidación de “más UNAD más país”.</p> <p>Siendo la 1:05 p.m., se finaliza la sesión.</p>	
---	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).



HEBER CELÍN NAVAS
Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Xx de enero de 2022					